

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Mahón, viernes 9 de Junio de 1933

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 18.061

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la isla al mes..... 2,00 ptas.
Resto de España al mes..... 3,00 »
Extranjero al año..... 60,00 »
Número suelta..... 10 céntimos
Número atrasado..... 25 »
Asociados: PAGO ANTECIPADO

Año LX.

Los católicos están obligados a defender sus creencias con actitudes eficaces

Dijo el señor Azcárraga hace poco que estábamos «en pie de guerra». Nosotros nos es más agradable la paz; pero cuando la guerra se declara, tenemos el derecho incuestionable de defensa, más armas, tenaz y decidida cuanto más hondo sea el sentimiento o el interés que resulte herido. Estamos, pues, desgraciadamente, «en pie de guerra» que no hemos provocado los católicos, sino los sectarios intransigentes, no contentos con declarar que el Estado carece de fe, sino empeñados en perseguir a la católica, con el afán de destruirla, olvidándose de que todos los poderes juntos guardan la tierra no han podido hacerlo en veinte siglos, y de que la vida católica en España, en sus más altos empeños, en sus gestas gloriosas, en su dominio del mundo y también en sus dolores, aparece siempre en la fe a la Cruz de Cristo.

Reconozcamos que los católicos no hemos hecho todo lo que deberíamos para defendernos de las agresiones, de los atropellos inauditos que contra la Iglesia han venido cometiendo y que muchos con indiferencia católica no sólo han permanecido indiferentes ante la persecución, sino que de un modo indirecto, aun con buenas intenciones, la han favorecido, prestándose a colaborar de algún modo en una obra nefanda de iniquidad que primero el Episcopado español y ahora la voz augusta del Sumo Pontífice, condenan rotundamente.

Es hora de rectificar; pero de rectificar no con palabras, sino con hechos positivos, con actitudes definidas y categóricas, porque de nada servirían las protestas frente a los que hacen alarde de incredulidad, si no fueran acompañadas de aquellas sanciones morales, sociales, políticas y económicas que a los hombres nos es dado imponer, hasta que la Justicia de Dios, en sus altos designios, dicierna que a nosotros nos están vedadas.

Desde ahora, los católicos no pueden convivir, no deben convivir con ninguna actividad que favorezca, disculpe o atenúe la persecución, ni que ayude o encumbre a los perseguidores. Es necesario establecer una clara y firme línea divisoria que nosotros no podamos traspasar mientras ellos no se arrepientan de los daños que infieren a la Iglesia y del dolor que producen a las almas. No podemos imitar nuestras creencias; pero sí exigirles que las respeten, y en tanto no lo hagan, hemos de mantenernos todo lo posible lejos de su contacto, porque también la lepra espiritual se contagia, y porque si se ven aislados de la grande, inmensa mayoría del pueblo creyente, tomarán por asentimiento lo que hasta ahora ha sido prudente, y que todos esperábamos que no se llegase nunca a tanta iniquidad.

Favorecer periódicos o grupos políticos que hayan contribuido a España se vea en este duro trance, intervenir en negocios donde haya participación los culpables de tantas desdichas, acogerlos en el trabajo social, favorecer o propalar sus obras, convivir con ellos de algún modo, en lo que no sea estrictamente impuesto por las obligaciones ineludibles, no hará otra cosa que alentarlos para que sigan en el camino del mal, y darles pretexto para que proclamen, como ha hecho recientemente un personaje político, que «no hay problema religioso de España, y dentro de unos meses nadie hablará de los mismos». Dentro de unos meses, y de unos años, y de unos siglos, España seguirá siendo católica, si hoy los que profesan esa religión cumplen sus obligaciones.

El espíritu cristiano es enemigo de la guerra; pero cuando se declara, ha de esforzarse en defender los principios sagrados, los derechos y los intereses de la Iglesia que no importan sólo a la vida contemplativa, sino que, en casos como el de España, alcanzan también, desgraciadamente, a muchos bienes materiales, como son esos presentados por la educación y sostenimiento de miles y miles de naturas desdichadas que van a quedar, si la ley se cumple, si no hay fuerza para derogarla, en un cruel y bochornoso desamparo.

Nosotros creemos que no existe procedimiento más eficaz que el demostrarles a los autores de tan sañuda persecución que constituyen una minoría y que están aislados. Y que se vean en ese aislamiento en medio de una sociedad que no les asiste, ni les acoge, ni respalda sus designios, depende de nuestras voluntades, que han de mantener el propósito sin claudicaciones, sin habilidades, sin confusión.

Católicos: se nos ha declarado la guerra. Defendámonos heroicamente, dentro de la ley y de los principios mismos en que se basa nuestra Religión; pero no con palabras, sino con actitudes que no dejen lugar a dudas.

(De «La Nación».)



MADRID.—Teatro Calderón.—Una escena de la obra «El Pinar», que se estrenó con gran éxito

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FIRMÓ LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El Episcopado español analiza razonadamente la nueva ley en una declaración colectiva y fija su actitud frente a la situación que crea a los derechos de la Iglesia

Examen retrospectivo de la conducta del Estado laico con la Iglesia católica, limitada y maltratada en sus centros vitales. El desdén a la mayoría católica del país y el menosprecio al Sumo Pontífice. El Patrimonio de la Iglesia. Exhortación a los fieles y conducta a seguir ante la persecución formalizada. Invocación de los cánones sancionadores que interesa conocer a toda conciencia católica. Alcance de las excomuniones

(Continuación)

La Iglesia limitada y maltratada en sus centros vitales

III

Más serias y graves animadversiones hemos de oponer a esta ley. Por ella aparece la Iglesia católica limitada y maltratada en lo que constituyen Centros vitales de sus derechos y actuaciones. Y por lo mismo que pueda considerarse cuanto hemos puesto de relieve hasta ahora, lo es más aún la parte positiva que se refiere a la misión docente de nuestra santa Religión.

Tres rigurosas restricciones, de todo punto injustificadas, circundan y constriñen la libertad de actuación docente en orden a las doctrinas y elementos religiosos.

La Iglesia como tal sólo podrá fundar y dirigir establecimientos destinados a las enseñanzas de sus propias doctrinas y la formación de sus ministros, habiéndose negado el derecho a la formación integral de todos sus miembros, que fué reconocido lógico y concomitante con sus características confesionales en el proyecto ministerial; y todavía aquella facultad aparece recelosamente concedida, por someterla a una inspección abusiva e injustificada, que lleva consigo la acusación ofensiva de ser la Iglesia un peligro real o probable para el orden y seguridad de la República, suscitada con que constantemente es considerada por esta ley en orden a todas sus actividades.

Negado así en principio el reconocimiento de la misión y derecho docentes de la Iglesia con carácter general para la información religiosa de la entera educación de sus miembros, se aniquila luego implacablemente la compleja, esforzada y metódica organización de las instituciones de enseñanza, las Ordenes religiosas, instrumento importantísimo de su actuación en este orden ministerial del régimen educativo de los fieles, que libremente a Ella acuden para inspirarse en su espíritu y doctrina y recibir del modo más eficaz la plena formación de su carácter, no divisible en zonas de religiosi-

bres, como partícipe que es la Iglesia del magisterio divino, lleva en sí misma arraigado el derecho inviolable a la libertad de enseñanza.

Por ser Ella custodio, intérprete y maestra infalible de las verdades religiosas, toda la formación cristiana de la juventud en cualquier escuela pública o privada está sometida a su vigilancia e inspección. Este derecho intransferible de la Iglesia, que es a la vez indispensable deber suyo, no abarca sólo la enseñanza religiosa, sino que se extiende a toda otra disciplina y organización docente en cuanto se refieren a la religión y a la moral.

Por tener la verdad religiosa la primacía sobre todo conocimiento, por su universalidad orientadora de la cultura y de la vida, y porque las disciplinas y enseñanzas humanas consideradas en sí mismas son patrimonio de todos, individuos y sociedades, compete a la Iglesia el derecho propio e independiente de crear y regir establecimientos escolares de cualquier grado y materia.

Por los graves deberes que la profesión de cristiano impone a los padres de familia en orden a la educación religiosa y moral de sus hijos, cuyo ejercicio constituye un elemento esencial de la libertad de las conciencias, así como es la dirección y salvaguardia de los mismos por parte de la Iglesia uno de los más incontrastables derechos confesionales, tienen los padres de familia, y con mayor razón la Iglesia, la facultad y el derecho, ante el Estado, de reclamar y asegurarse de que en las escuelas, así públicas como privadas, no se dará a lo menos ninguna enseñanza contra las convicciones y creencias de los católicos.

Tales son los esenciales derechos docentes de la Iglesia, que las legislaciones modernas de los países más civilizados y la orientación del derecho internacional no sólo respetan y reconocen, sino que, en formas diversas o de plena libertad o por medio de concordatos y aun por el reparto proporcional escolar, aplican y amparan con grande provecho para la cultura y el bien social de los pueblos.

Más el Estado español no sólo no respeta y ampara esta libertad docente de la Iglesia, sino que la niega y coarta, haciendo más patente e injusta su oposición a ella por la actitud contra las Ordenes y Congregaciones, parte importantísima de su magisterio organizado en el orden religioso y en la actividad cultural.

Nada, ni el más obstinado sectarismo, justifica la radical, y fulminante exclusión de la función docente que se acaba de promulgar contra aquéllas. Las razones invocadas para tan violenta e injusta prohibición vuelvense contra sus promotores. No podrán jamás ser borrados de la historia de la cultura y de la pedagogía los nombres y los hechos de fundadores y de instituciones que se adelantaron a nuestros tiempos en la instauración de métodos y organizaciones ejemplares, y de generosas empresas encaminadas a la perfección cultural y a la democratización de la enseñanza. A la fecunda actividad docente de las Ordenes religiosas debe Europa uno de los principales fundamentos de su actual civilización, que por ellas se ha propagado, aun en nuestros tiempos, a lejanos y bárbaros países, y, con gloria del nombre español, incluso a inhospitalarios distritos del remoto continente australiano. Y la sociedad española, cuya cultura popular está sostenida en gran parte por el esfuerzo abnegado de los religiosos, muy pronto habrá de sentir lo que sig-

nifica la desaparición de las instituciones congregacionistas, que en eficacia instructiva, en vocación profesional y, sobre todo, en integridad educadora y desinterés expansivo en bien del pueblo, no fueron ni serán igualadas por las escuelas oficiales, ajenas al doble aliento sobrenatural y humano por el cual aquéllas son inspiradas y movidas. Y ello es más aleccionador por cuanto debieron ejercer la enseñanza en condiciones de competencia y de notoria inferioridad de medios económicos respecto a las del Estado.

Lo más lamentable, empero, de tal prohibición es que con ella vienen vulnerados varios derechos: el de libertad confesional, una de cuyas actividades es la docente, ejercida por medio de las Congregaciones; el de libertad individual, puesto que se obliga al que siente vocación religiosa a optar entre la vocación evangélica y la vocación docente; el de libertad profesional, ya que para el desempeño de una función sólo puede exigirse moralidad y la competencia necesaria; finalmente, el de igualdad de los ciudadanos y de las personas morales, con derecho perfecto a la actividad docente todos ellos, individuos y colectividades, que, mientras se respeta a los demás por antisocial que resulte su ejercicio, se niega a una de las fases principales de la actuación católica. La verdadera calificación que merece en derecho tal actitud del Estado español es que infiere una profunda ofensa a la autonomía de la persona humana, puesto que en definitiva niega a unos ciudadanos el derecho de enseñar porque han hecho unos votos y contraído determinadas obligaciones dependientes exclusivamente de su fe y de su conciencia, sin quebranto alguno para el bien común.

Se equivocan quienes en la actual orientación de las leyes españolas ven únicamente el combate encarnizado del laicismo contra la Iglesia y sus instituciones. Tan íntima y conexa es la relación entre la verdad y el hecho religioso y las prerrogativas y derechos de la naturaleza humana, que, cuando aquéllos aparecen vulnerados, crujen asimismo éstos. Así, negada la libertad docente de la Iglesia por esta ley, recibe golpe certero y decisivo el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de sus hijos, que implica substancialmente la libre educación conforme a sus ideas y preferencias y la elección de escuelas y maestros. Dura, injusta y odiosa agresión a uno de los principales fundamentos del derecho humano.

Este derecho natural del padre de familia es anterior a los derechos legítimos del Poder público en el orden docente y cultural y, en sí mismo, independiente de aquél, por cuanto tiene un origen común con la vida de los hombres, quienes entran en la sociedad civil, no inmediatamente, sino por intermediación de la comunidad doméstica en que han nacido. Los hijos, antes que pertenecer al Estado como ciudadanos, pertenecen a la familia como una extensión de la personalidad paterna; y los que por naturaleza tienen el deber directo de alimentarlos, dirigirlos y educarlos en todos los órdenes de la vida física y moral, son los que están amparados por el derecho correlativo e inviolable de prepararlos para su formación social y cívica.

Por ello, arrogarse el Estado un derecho exclusivo, ni siquiera preferente, en esta materia; pretender el ejercicio de una misión directa y tutelar propia sobre los hijos, que



MADRID.—Los autores e intérpretes de la revista «Gol» reunidos en fraternal despedida

no son criatura del Estado, y cuyos derechos no pueden dejar de ser inmediatamente representados por sus padres; todavía más: organizar la enseñanza y dirigirla con menosprecio y oposición a los explícitos derechos y voluntades de estos últimos, supone la supresión y suplantación de la potestad paterna, ajena, en su origen y en naturaleza, a toda dependencia del Estado, y engendra una subversión violenta del orden natural de las cosas, que a una repudian y condenan el sentido común y la legislación de las naciones respetuosas con el derecho natural y humano en su organización civil.

Cuando tan graves trastornos se producen en el orden jurídico de un pueblo, nadie puede mostrarse indiferente ni inactivo a no ser que haya desaparecido la conciencia de la solidaridad social en que se anuda y fortifica el vínculo íntimo del consorcio civil y político. Y menos, en este caso, pueden ser apáticos los católicos que al mismo tiempo y en un mismo ataque ven vulnerados los derechos sagrados de su religión y los de su personalidad civil como padres de familia.

A ellos recordamos por tanto las graves palabras con que León XIII y Pío XI les amonestan: «Los padres tienen de la misma naturaleza el derecho de educar a sus hijos, pero tienen además el deber de poner su instrucción y educación de acuerdo perfecto con el fin para el cual han recibido su prole por beneplácito de Dios. Los padres deben, pues, emplear todas sus fuerzas y una perseverante energía en rechazar toda suerte de injusticias en este orden de cosas, en hacer reconocer por modo absoluto su derecho a educar a sus hijos cristianamente, según es su deber, y sobre todo en apartarlos de las escuelas en que corren peligro de recibir el veneno de la impiedad».

No es difícil precisar las obligaciones serias y urgentes que en las presentes circunstancias imponen a los católicos españoles las enseñanzas pontificias y los preceptos del Derecho canónico.

Primero. Deben los padres de familia mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.

Segundo. Prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, o sea las que están destinadas también a los no creyentes; sólo al ordinario del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con las debidas cautelas.

Tercero. Cuando el ordinario haya estimado prudente la anterior tolerancia, por exigir causa razonada a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes cautelas: a) inspeccionar por sí mismos o por personas idóneas los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan; b) procurar que fuera de la escuela sean sus hijos o menores sólidamente instruidos en la doctrina cristiana y estimulados celosamente a la práctica de los deberes religiosos; c) apartarles del trato y amistad de los compañeros escolares que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.

Cuarto. Todos los fieles se esforzarán a prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse, reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas en conformidad con sus creencias. No han de cejar hasta conseguir que sea cumplida realidad este ideal y derecho a la Iglesia: toda la enseñanza católica para la juventud católica en escuelas católicas.

Hecha esta declaración de principios en este orden capitalísimo de nuestro deber pastoral, y dadas las normas precisas a que habrán de atemperarse los fieles, es obvio cuál será nuestra actitud en relación con la política escolar. Contra la agresión a uno de los más fundamentales derechos de la Iglesia,

como es su función docente, que radica en el mandato divino de su misión evangelizadora, que se fortifica en su autoridad materna de engendradora sobrenatural de la vida cristiana de sus fieles y que tiene por ejecutoria de su misma eficacia humana el testimonio de los siglos, reivindicando para Ella la transmisión de la cultura antigua y la creación del patrimonio civilizador de las naciones de Europa, mantendremos firme y operante Nuestra protesta imprescriptible, una disconformidad reformadora y el esfuerzo por la restauración íntegra de las normas del derecho docente.

Los obispos con tal actitud y con la actuación concorde de todos los fieles y de cuantos stentan la noble independencia del espíritu y de la cultura, reivindicaremos, no sólo cuanto a la Iglesia injusta y secretariamente se niega o arrebata, sino también el derecho natural de los padres de familia, que la misma Constitución reconoce, regir la educación de sus hijos, la liberación de la conciencia juvenil de falsos neutralismos deformadores y su libre acceso a la escuela íntegramente humana y educadora, así como la debida libertad de enseñanza, sin la cual la elevación popular se entorpece, los nobles combates del espíritu y las múltiples aportaciones del saber se rarifican, las culturas se empobrecen, y no es posible substraerse a la tiranía moral e intelectual de un tipo cesarista y uniforme de mentalidad impuesta, que no respeta la dignidad de la persona humana. (Continuará.)

De Ciudadela

Crónica de la semana

Las fiestas de Pentecostés han transcurrido con las solemnidades de costumbre. En la Catedral se han celebrado solemnísimas Cuarenta Horas, cuyos actos se vieron todos muy concurridos, sobre todo el de la Reserva del último día, en la que ofició de Pontifical el excelentísimo señor Obispo Coadjutor. La predicación estuvo a cargo del Muy Ilustre señor Maestrescuela y los reverendos señores Florit y Bosch, presbíteros. La capilla de música interpretó hermosas partituras en las misas y adecuados salmos armonizados en las Vísperas y Laudes.

—Recuerdo imperecedero dejó entre nosotros el acto de la implantación de la Adoración Nocturna que tuvo lugar en la noche del sábado al domingo. Recibidas las comisiones de las secciones de Mahón con el Consejo Diocesano, Alayor, San Cristóbal y Ferrerías, y por cierto que todas ellas muy nutridas, empezó el acto a las diez de la noche. La Iglesia de San Francisco ofreció un aspecto sorprendente: en el presbiterio, el excelentísimo señor Obispo Coadjutor, el Consejo Diocesano y las banderas de las secciones menorquinas. Los adoradores de toda Menorca en ordenados grupos acompañando a sus nuevos compañeros de Ciudadela. Los seminaristas; y luego una concurrencia numerosísima, como no hubiéramos imaginado, llenando la espaciosa nave. El excelentísimo señor Obispo impuso los distintivos con la fórmula del Ritual, bendijo el estandarte de la nueva sección de adoradores y pronunció luego una hermosa y entusiasta allocución, sosteniendo en sus manos la blanca bandera, a la que juraron después fidelidad veinticuatro nuevos soldados de Jesús Sacramentado. Expuesto el Santísimo Sacramento, predicó con singular elocuencia el Director espiritual diocesano reverendo don Antonio Tutzó, presbítero, ecónomo de Santa María. Siguió luego el canto del Oficio del Santísimo Sacramento por las diferentes Secciones menorquinas; los seminaristas se encargaron del canto de Laudes. Terminó la solemne función con un solemnisimo Pontifical, dándose la comunión a los numerosos asistentes y organizándose después la solemne procesión final por el interior del templo. La capilla de música de la

Catedral interpretó diferentes números, siendo de notar el ajuste con que fué cantada la hermosa copla del Himno Eucarístico. La función terminó a las cinco y media de la mañana.

Los adoradores menorquines fueron obsequiados con un desayuno en el «Círculo Católico», saliendo después para sus respectivos pueblos, satisfechos de la brillante jornada eucarística.

—El domingo y el lunes, hemos tenido tempestad al anochecer y ligeras lluvias. También esta mañana ha llovido algo.

—En la tarde del domingo, reinó mucha animación en nuestras calles con motivo del partido de fútbol entre la «Selección Militar» de Mahón y el equipo local «Ciudadela». El encuentro fué interesante y reñido, favoreciendo la suerte a los locales que ganaron por 2 a 0. Se rodó una película del partido. Con tal motivo nos visitaron numerosísimos soldados que alegraron con su jarana nuestra ciudad.

—Al verificarse en Alcudia el trasbordo del correo del lunes naufragó una barcaza cargada de mercancías con destino a Ciudadela. Las pérdidas son de mucha importancia y, aunque no hemos podido comprobarlo con exactitud, se dice que ascienden a unos veinte mil duros.

EL AMIGO PACO

6 VI-1933.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nuestra Señora de Gracia. Santos Primo, Feliciano, Vicente, dc., Pelagia, vg, y mártires, Ricardo, Maximiano, obs. Colombo, pb., Jullán, mj.

La misa y oficio divino de hoy es de la Intraoctava de Pascua de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la noche en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

SANTOS PRIMO Y FELICIANO, MARTIRES.—Estos mártires patrióticos dieron la sangre y la vida por la fe, en la persecución de Diocleciano el año 287. Criados en la verdadera fe y fortificados en la Eucaristía resueltos a morir por sus propios hermanos visitaron las cárceles para animar y fortalecer a los confesores al martirio. Acusados de cristianos, confesaron fervorosamente a Cristo delante del Prefecto. Descansándose sus cuerpos con hierros, se entregaron a la oración y los condujeron a la prisión. Pero libertados por el Señor, fueron predicando por las calles de la ciudad que sólo debía adorarse a Dios de los cristianos. El Prefecto mandó entonces que fueran arrojados a los leones; más los leones los respetaron. Murieron finalmente con la espada y sus almas fueron a gozar de eterna recompensa.

DIA DE ABSTINENCIA

Hoy viernes de Témperas de la Santísima Trinidad, es día de abstinencia de carne (sin ayuno), aún para aquellos que gocen del Privilegio de la Bula de la Santa Cruzada.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas para el día 10 de Junio próximo y hora de las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Así también para el mismo día, en el propio local y hora de las cinco de la tarde, se convoca a Junta extraordinaria de accionistas al objeto de deliberar, y en su caso acordar, la ampliación de las atribuciones que los Estatutos confieren actualmente al Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona, en la BANCA ARNÚS; en Mahón, en el domicilio social, y en Ciudadela y Alayor, en las Oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar las Juntas por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 12 del mes de Junio próximo, en el mismo local y a las citadas horas.

Mahón 26 de Mayo de 1933.—El Presidente del Consejo de Administración, **Francisco de P. Gambús**.

CHOCOLATES "SUCHARD", S. A. E. SAN SEBASTIÁN

A fin de dar mayor facilidad de OBTENCION DE ALBUMES, para la colección DE LOS CROMOS adheridos a sus acreditados Chocolates y canje de los mismos, participa a sus distinguidos consumidores, que el próximo lunes día 12 del actual, se hallará en esta plaza sus, en la Pensión PONS (Pintor Calbo, 28), realizando de 2 a 8 de la tarde, CANJES DE CROMOS y ENTREGA DEL SEGUNDO TOMO DE LUJO a todo consumidor que exhiba el primer tomo o haga entrega de 250 ENVOLTORIOS de sus inmejorables tabletas de 0'10 céntimos.

CRÓNICA

Acuse de recibo

Del Director de Sanidad Exterior don Francisco Aristoy hemos recibido la nota de la Inspección Insular de Sanidad que en otro lugar publicamos y un ejemplar del folleto de divulgación sanitaria, cuya publicación en fragmentos ofreceremos a nuestros lectores cuando el original acumulado nos lo permita.

Nos es grato acusar recibo al escrito del médico don Francisco Aristoy Santo y reiterarle el testimonio de nuestra consideración.

De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Málaga» salieron ayer para Barcelona el teniente de navío don Narciso Núñez de Olafeta, señora e hijito; el abogado don Julio de Olivares Felu y hermana señorita Antonia; la señorita Catalina de Vidal y de Sintas; señorita Antonia Mesa Blanc; el vista de Aduanas don Mateo Fuguet Tuduri; los catedráticos señorita Josefa Torrens y don Julio César Sánchez; el odontólogo don Humberto Ferrer y señora; don Ricardo Mir; don J. Aragonés; don J. Beltrán; don Carlos Balmes; don Luis Fernández y don Arturo Arnal.

De Palma han llegado esta mañana a bordo de la motonave «Ciudad de Ibiza» don Manuel Gavira; el Inspector Provincial de Primera Enseñanza D. Fernando Leal Crespo; don Bartolomé Planas; don José Vaquer; don Juan Sintes; don Casimiro Fontcuberta; la señorita Juanita Conforto Thomás y el sargento de Carabineros don Antonio Ribot.

Nota de la Inspección Insular de Sanidad de Menorca. Propaganda sanitaria

Siguiendo las normas dictadas por la Dirección General de Sanidad para la lucha contra la mortalidad infantil, actualmente se están remitiendo directamente a los interesados en forma de cartas y circulares, consejos e instrucciones para las futuras madres y sobre los cuidados a los recién nacidos. Las personas que deseen estas instrucciones y no las hayan recibido, podrán solicitarlas en las Oficinas de Sanidad Exterior, Santa Ana núm. 1.

LO MEJOR DE LO MEJOR

El hombre que se reía del amor

Totalmente hablada en español por los eximios artistas María F. Ladrón de Guevara Rafael Rivelles Rosita Díaz Gimeno

Liga Marítima Española. Junta Provincial de Mahón. Inauguración de la temporada oficial de verano

El próximo domingo, día 11 del actual tendrá lugar la inauguración de la temporada oficial de verano. Empezarán las reuniones en la terraza de Calafiguera donde se celebrarán todos los domingos y fiestas los acostumbrados bailes, de seis tarde a nueve de la noche. Se preparan animadas verbenas como en años anteriores y siempre que nos visiten buques de Armadas nacionales o extranjeros y nos honren aceptando la oportuna invitación que se les hará.

El domingo 11 se celebrará un banquete popular al precio de seis pesetas cubierto con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados; caldera de sigala o pescado; tortilla con habichuelas y jamón; frito variado; vino tinto del país; fruta y café. Pueden inscribirse en el local social (teléfono núm. 6) y en la Conserjería del Ateneo.

A las seis de la tarde se efectuará un ensayo del nuevo fusil lanzacabos, adquirido por la Junta de Salvamento de Naufragos, gracias a la aportación de generosos donantes.

Vista la inseguridad del tiempo, se aplaza para el domingo día 18

la inauguración de las regatas y festejos náuticos, que empezarán dicho día coincidiendo con la presencia en este puerto de una división de la Escuadra francesa que amarrará frente al local social.

VEA ANUNCIOS RECOMENDADOS EN CUARTA PAGINA

«Nuestra Hoja»

Hemos recibido un ejemplar del número extraordinario de la publicación «Nuestra Hoja», órgano del Patronato de San Juan Bautista de la Salle, de Alayor, editado con motivo de la celebración del XXV aniversario de la fundación del Colegio de San José en aquella ciudad por el benemérito Instituto de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

El número de «Nuestra Hoja» constituye un verdadero alarde, publicando fotograbados de S. S. el Papa, el Prelado Diocesano, Obispo de Quersoneso y distinguidas personalidades eclesásticas, así como los retratos de los fundadores del Colegio y los Hermanos continuadores de tan hermosa obra.

La parte literaria y periodística de «Nuestra Hoja» es realmente notable, publicando pensamientos de los Prelados Diocesano y Coadjutor, de relevantes personalidades eclesásticas de Alayor, Hermano Visitador, ex Director del Colegio, Hermano Pablo, actual Director y otros, así como un hermoso ramillete de trabajos debidos a las plumas de los antiguos alumnos del Colegio demostrativos de la sólida cultura y sana educación que han recibido en el Colegio de Alayor de los Hermanos de la Doctrina Cristiana que celebra el domingo sus bodas de plata.

«Nuestra Hoja» ha sido impresa sobre excelente papel couché en la imprenta Rotger, de Alayor.

Agradecemos el envío y felicitamos a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, Patronato, Antiguos Alumnos y a cuantos han contribuido al éxito de la publicación.

El dragado del puerto

En el correo de ayer llegaron a esta los ingenieros don Juan de Angulo Gatto Durán, Mr. Alejandro Ceresa Chanz y Mr. Cirle de Wulf para estudio de nuestro puerto con vistas al concurso para adjudicación de las obras de dragado.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

(TELEGRAMA URGENTE)

Madrid 8 a las 14'40.

(Recibido a las 15'30).

El Gobierno en crisis

A la salida del Consejo celebrado se nos facilitó una nota oficiosa en la cual se dice que ha presentado la dimisión el Gobierno.

Esta tarde comenzarán las consultas.

Madrid 8 a las 18.

Zulueta en Palacio

Esta mañana acudió al Palacio Nacional el ministro de Estado señor Zulueta para despachar con el Presidente.

Terminado el despacho, Zulueta esperó en Palacio la llegada de sus compañeros de Gabinete para celebración de Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

Van llegando los ministros

A las once y media comenzaron a llegar los ministros a Palacio.

Los tres ministros socialistas llegaron uno después de otro, lo que hizo presumir que antes de acudir a Palacio habían celebrado una reunión.

A las doce quedaba reunido el Gobierno en Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora,

Los referidos señores durante el día de ayer y probablemente mañana en el de hoy, se ocuparán en tomar medidas y efectuar los preparativos para el viaje a Puerto y realizar los estudios más pertinentes.

Un magnífico automóvil

Conforme decíamos en nuestra edición última, ayer fué desahogado de la motonave «Ciudad de Málaga» un hermoso automóvil «Chevrolet» que representa en isla el activo e inteligente representante don Rafael Roselló.

El nuevo automóvil «Chevrolet» capaz para siete plazas, reúne las condiciones de elegancia, confort y precisión de marcha que lo hacen el coche preferido por todos los inteligentes.

Ha sido adquirido el nuevo automóvil «Chevrolet» por el conde de taxista de Ciudadela don Francisco Franco Mascará para destino al servicio público.

Felicidades al señor Franco por su adquisición, y al señor Mascará por su éxito de venta del modelo «Chevrolet».

El próximo sábado terminará el plazo voluntario de cobro de las contribuciones del actual trienio.

Horas de cobro: de nueve a diez y de quince treinta a diez y cinco en Anuncivay, 20.

Un automóvil

De la motonave «Ciudad de Málaga» ha sido esta mañana embarcado un automóvil «Buick».

Por la Guardia Civil del puerto de Mahón ha sido denunciado un carro de noche sin infringiendo el artículo 5.º del Reglamento de Circulación urbana e interurbana.

Importación de ganado

El buque correo ha sido esta mañana portador de cinco cabezas de ganado caballar para su venta en esta isla.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer tarde llegó de Barcelona el motovelero «Pons Martí» con carga varia.

—Con 85 pasajeros, ballena y langostas, 85 jaulas con aves bultos con huevos, ayer tarde se zarpó para Barcelona la motonave «Ciudad de Málaga».

—Esta madrugada ha llegado Palma conduciendo 45 pasajeros correspondencia y carga, la motonave «Ciudad de Ibiza», cuyo taboquaje saldrá esta noche a las ocho para la capital de la provincia.

Piso para alquilar

Instalación gas y agua caliente, San Fernando 38.

Informes: San Fernando 38.

El Consejo termina

Planteamiento de la crisis. A las dos menos cuarto terminó el Consejo de ministros celebrado en Palacio.

El ministro de Obras públicas Prieto entregó a los señores Azaña y Prieto una nota que dice: «Que el Presidente del Gobierno señor Azaña propuso al Estado la sustitución del Sr. Carnier en el Ministerio de Agricultura y la división en dos Ministerios del de Agricultura».

El Jefe de Estado manifestó deseaba consultar las representaciones de las fuerzas republicanas el Gobierno, estimando como una negociación de carácter presentado en el acto de la tarde.

A las cinco de la tarde, comenzó las consultas, siendo el primero en acudir el Sr. Prieto del Congreso señor Besteiro.

Ya van a quedar todos contentos.

Al salir de Palacio el señor Besteiro, los periodistas rodearon gándole que les diera una noticia de lo ocurrido en el Consejo. Azaña eludió, diciéndoles que señor Prieto les daría la noticia del Consejo.

Sonriente y al tiempo que iba el auto, agregó: Ya van a quedar todos contentos.

de cartas c...
Esta mañana a pri...
Palacio para...
de sus cartas...
presidente de la R...
ministro de Venezu...
El acto de presen...
es sujeto...
protocolario acostu...
DEL EXTR...
El pacto de...
Roma.—Ha come...
pacto de los cua...
El diario «El Pon...
monstrando la fir...
del plan Musso...
que una venta en...
desde el año...
más que una contin...
terro, desde ayer h...
poca luz, pudie...
de la guerra ha ter...
Madrid...
Se abren fas...
Besteiro e...
A las cinco qued...
de consultas...
la República a lo...
de las fuerzas rep...
A las cinco llegó...
presidente del Co...
Besteiro, saliendo a...
y cinco...
Dijo a los period...
Besteiro: Habíe exte...
Presidente por...
«¿Por qué no cam...
ciones. Expúsele...
el momento para...
opinión es de que...
deger lo más posi...
Cortes formando...
una amplia concentr...
comprendiendo...
socialistas...
NACION...
Sábado...
mi 11.—Ires...
Una...
Por W...
AMOR...
En brece: BOMBAS...
SAL...
Sábado no...
La fast...
MUS...
Creació...
GRANDIOSO DEBU...
«LES...
Cantos Bailes...
Elegancia...
Sus trabajos...
PRECIOS.—Plat., 3'0...
SAL...
BARDO: a las 6'45...
OT...
HOMBRE...
Sonora, por la ele...
Carole Lomi...
NOTA.—En la sesión...
Premio: EL FAVOR...
AZONAS, etcétera...
CASIN...
SABADO: a las...
La sensacional...
EL COR...
GRANDIOSO...
CUATRO...
Creación...
a las 6'30 y 9'...
El anuncio de...

Presentación de cartas credenciales
Esta mañana a primera hora acudieron al Palacio para hacer presentación de sus cartas credenciales al presidente de la República, el ministro de Venezuela don Emilio Boggio.

DEL EXTRANJERO
El pacto de los cuatro
Roma. — Ha comenzado la firma del pacto de los cuatro.

El diario «Il Popolo di Roma» comenta el pacto de los cuatro europeos, refiriéndose al plan Mussolini, dice que el pacto que venía envuelta en sombras desde el año 1919 y no era más que una continuación de la política que desde ayer ha resplandecido con una plena luz, pudiéndose decir que la guerra ha terminado.

Madrid 9 a las 2.

Se abren las consultas.
Besteiro en Palacio

Las cinco quedó abierto el período de consultas del Presidente de la República a los representantes de las fuerzas republicanas. A las cinco llegó a Palacio el presidente del Congreso señor Besteiro, saliendo a las cinco cuarenta y cinco.

Dijo a los periodistas el señor Besteiro: Habié extensamente con el Presidente por hacer mucho tiempo que no cambiábamos impresión. Expúseme mi opinión sobre el momento parlamentario y la opinión es de que hay que procurar lo más posible la vida de las Cortes formando para ello la amplia concentración republicana comprendiendo a ser posible, los socialistas.

De conseguirlo, sería conveniente encargarse de formar Gobierno a una personalidad del grupo parlamentario más numeroso y luego ir descendiendo según la magnitud de los grupos. o en otro caso, encargar del Gobierno a una personalidad que por su respetabilidad personal, pudiera ofrecer garantías de cumplimiento del fin.

A preguntas de los periodistas, añadió que si se aceptaba su consulta, no sería el grupo socialista el primero encargado de formar Gobierno. Hay otro grupo o concentración más numerosa que la socialista.

El grupo socialista deberá ser llamado en segundo lugar.

Cree Besteiro que precisa aumentar las consultas y no resolver sin un estudio detenido.

Ante una alusión de un periodista, el señor Besteiro se reservó su opinión de si consideraba a la Firpe como el grupo más numeroso.

Terminó diciendo el señor Besteiro que estará a la expectativa por si el Presidente estima necesario ampliar su consulta.

El jefe de la minoría socialista

A las 5:55 llegó a Palacio el jefe de la minoría socialista don Remigio Cabello.

La entrevista fué breve, durante poco más de diez minutos.

Al salir, manifestó que ha aconsejado al Presidente la prolongación de la vida de las Cortes y un Gobierno de concentración republicana de izquierdas, presidido por Azaña.

Se negó Cabello a contestar a la pregunta de los periodistas de qué ocurriría si se encargara a los socialistas de formar Gobierno?

El Gobierno de concentración propuesto por Cabello debe ser republicano-socialista.

Es consultado el señor Lerroux

A las 6:25 llegó a Palacio el jefe del partido radical señor Lerroux que salió de la consulta a las siete.

Manifestó a los periodistas que la consulta había sido breve y rápida. Manifestó al Presidente que la forma de plantear la crisis es perfectamente constitucional.

Dijo que la actual política debe rectificarse para el porvenir manteniendo las Cortes si estima que el Parlamento puede hacer una labor útil.

Abogó por un Gobierno de amplia concentración republicana.

El señor Alcalá Zamora le preguntó si con los socialistas, a lo que le contestó que sin hostilidad para el partido ni para los hombres, entendía que los socialistas no deben colaborar en la concentración.

Yo, añadió, seré respetuoso con las decisiones presidenciales. El Gobierno que se constituya, aún con los socialistas, será acatado por el partido radical, pero no colaborará con un Gobierno en el que haya socialistas pasando a ocupar en las Cortes las oposiciones en condiciones normales.

A las preguntas de los periodistas, contestó que la concentración republicana depende de quien se encargue de formar Gobierno. No estima a la Firpe como el grupo más numeroso; lo es el socialista.

Preguntado de si volvería a Palacio, dijo el señor Lerroux que cuando le llamen, añadiendo: Me da igual volver solo que acompañado.

Consulta de José Salmerón

A las 7:05 llegó don José Salmerón que salió a las 7:15. Dijo que en la consulta se remitió al congreso radical socialista explicando las conclusiones primera y segunda.

Opina que con el actual Parlamento procede un Gabinete de concentración republicano-socialista, siendo las personas lo de menos.

Seguirán las consultas

Hoy consultará el señor Alcalá Zamora a distintas horas con Santaló, por la minoría de Esquerra de Cataluña; Ruiz Funes, por Acción Republicana; Gómez Paratcha, por la Orga; Maura, por los conservadores; Franchy Roca, por los federales; Iranzo, por los independentes; Castrillo, por los progresistas; y Botella Asensi, por la extrema izquierda.

Acción Republicana se reúne

Esta tarde se reunió la minoría de Acción Republicana, asistiendo Azaña y Giral.

Cambiaron impresiones estimándose que deben permanecer reunidos en sesión permanente mientras se celebren las consultas. Por ello no se dará nota hasta que el representante de la minoría acuda a Palacio a consulta.

Terminada la reunión de la minoría, se entrevistó Azaña con Besteiro en el Congreso.

Otras reuniones de minorías

También se reunieron los diputados de la minoría radical socialista a las 5:30.

La minoría socialista se reunió poco después. Los reunidos manifestaron que Largo Caballero daría la nota a los periodistas, interrogándole éstos.

Dijeron que de palabra nada. Redactará una nota que facilitará. Se negó a indicar el momento de dar la nota y a hacer más declaraciones. Seguidamente se entrevistó con Prieto. Al salir insistió en que no daría la nota hasta después de la consulta de Besteiro y Cabello con el Presidente.

A las siete se reunió la minoría radical. Al llegar Lerroux se limitó a decir que manifestó el resultado de la consulta presidencial.

A las 6:25 terminó la reunión radical socialista. Baeza Medina dijo que se limitaron a un cambio de impresiones, con el Comité Ejecutivo Nacional que antes se reunió para estudiar la situación. Nada adelantaron de la opción para resolver la crisis, hasta que no la conozca el señor Alcalá Zamora mediante la consulta con Salmerón.

Terminada la reunión, Galarza fué a entrevistarse con Azaña y a las 7:30 reunió el Comité Directivo de la Firpe.

Maura se volcará después de la consulta

A las siete llegó al Congreso, Maura. Se negó a hacer manifestaciones a los periodistas.

Únicamente les prometió, dijo, volcarse cuando salga de hablar con Alcalá Zamora. Probablemente les dará una extensa nota para que la conozca la opinión.

MI pensamiento, terminó diciendo, es que la crisis será laboriosa y probablemente no se conocerá la solución hasta la «Hoja Oficial del Lunes».

Más información de la crisis

Se asegura que ha sido llamado telefónicamente don Amadeo Hurtado que se halla en Barcelona, para que acuda a consulta.

También parece que se consultarán elementos independientes, como José Ortega y Gasset, Sánchez Román y otros.

Martínez Barrios manifestó que la minoría radical aprobó las manifestaciones de Lerroux al Presidente. Cree que la crisis no se solucionará hasta el martes.

A última hora volvieron a reunirse todas las minorías de izquierda prolongándose las reuniones hasta después de las nueve de la noche.

Al terminar, todos guardaron reserva sobre lo tratado, limitándose a coincidir en que cambiaron impresiones sobre la situación política y desarrollo de la crisis, conforme a las manifestaciones hechas al salir de Palacio por las personalidades consultadas.

Desorientación manifiesta.

El miedo a las derechas

La jornada de hoy justifica la desorientación persistente.

Lo único que se comenta es el esfuerzo de todos los consultados para prolongar la vida de las Cortes ante el temor de los republicanos de unas nuevas elecciones por presión enorme de las derechas.

Creíase que con el fin de transformar las actuales Cortes en ordinarias, se formará un Gobierno de concentración de izquierdas, teniendo los socialistas un puesto.

Algunas impresiones

Martínez de Velasco nos decía después de informarle del resultado de las consultas, que hasta que no se solucione la crisis y después que se resuelva y el nuevo Gobierno exponga su programa, no formará opinión. Entonces las minorías acordarán la conducta a seguir.

Royo Villanova manifestaba en el Congreso que triunfaba su teoría de que los catalanes tienen jettatura. Venir Maciá y caer el Gobierno, fué todo uno.

Refirióse al viva la República dado por Basilio Alvarez al suspender las sesiones de Cortes esta tarde y recordando que en las Cortes monárquicas los vivos al Rey, eran contestados por todos.

Hoy sólo contestaron los radicales y federales, demostrándose que a los socialistas sólo les interesa la República cuando están en el Poder.

Preguntado Gil Robles sobre la solución de la crisis, declaró que la única solución viable sería a base de la disolución de las Cortes actuales. Esto lo ha sostenido día por día y ahora me afirmo más después de las manifestaciones de Domingo en el congreso radical socialista, las cuales claramente manifiestan que el Parlamento está en pugna con la opinión pública.

Botella y Soriano

Botella Asensi decía que creía como una solución un Gobierno de concentración.

Soriano decía que el planteamiento de la crisis le parecía sólo

un trámite para el planteamiento de la cuestión de confianza.

El día de más satisfacción

El ministro de Marina señor Giral preguntado por los periodistas sobre la reunión de Acción Republicana, dijo que creía que los reporteros iban a darle la enhorabuena, pues hoy, añadió, es para mí el día de más satisfacción política.

No ha dicho tal cosa

Azaña manifestó al darle cuenta del rumor de que en caso de ser designado para presidir el nuevo Gobierno que estaba dispuesto a no aceptar: Yo afirmo, categóricamente, que no he dicho tal cosa.

PRENSA ASOCIADA

Ayuntamiento de Mahón

Arbitros municipales

Se pone en conocimiento de los habitantes de la Zona libre de este término municipal que habiéndose confeccionado por esta Administración, el repartimiento por ciertos voluntarios y obligatorios, correspondiente al corriente año, se pone de manifiesto en esta Administración, por el término de diez días, para que durante dicho plazo puedan los contribuyentes presentar las reclamaciones a que haya lugar.

Mahón a 8 de Junio de 1933. — El Administrador, Pedro Prats. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón 1.º de Julio de 1933, de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE 4 por 100 y AMORTIZABLE 5 por 100 libre de impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 10 Junio de 1933. — Noche a las 9'45

Domingo 11. — Tres sesiones. — Tarde a las 4 y 6'45 y noche a las 9'45

Lunes 12. — A las 9 y media noche

Un delicado film dramático «Paramount», hablado en español y dedicado a las madres de todo el mundo.

Una mujer perseguida

Por Winne Gibson, Frances Dee y Pat O'Brien

Próxima semana: La gran producción nacional EL HOMBRE QUE SE REIAMA. En breve: BOMBAS EN MONTECARLO.

SALON TRIANON

Sábado noche: a las 9'30. — Domingo: a las 7 y a las 9'45

La fastuosa opereta, con música de Robert Stolz.

MUSICH-HALL

Creación del eminente actor cantante Willy Forst

LES ZARI-ZAR

Grandioso debut de la meritísima atracción

Cantos Bailes Duetos Trios Monólogos Transformaciones

Elegancia Distinción Visualidad Atracción de moda

Sus trabajos excepcionales arrancan dislocantes aplausos!

PRECIOS. — Plat., 3'00; Pal., 2'50; Ent. y but., 1'25; Ent. gral., 0'80.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

SABADO: a las 6'45. — DOMINGO: a las 4, 6'45 y 9'45. — LUNES: a las 9'45

OTRO PROGRAMA MONSTRUO

EL HOMBRE DE MUNDO

Sonora, por la elegantísima Carole Lombard

En la sesión del sábado se empezará con EL CODIGO PENAL.

Próximo: EL FAVORITO DE LA GUARDIA, A 50 BRAZAS, A TRAVES DEL CAJON, etcétera, etc.

CASINO DEL CONSEY

SABADO: a las 9'30. Gran Moda. — Butaca, 0'75; General, 0'50

La sensacional película de cow-boys, por Ken Maynard y Tarzan,

EL CORREO DE CALIFORNIA

Grandioso del estupendo film de enorme dramatismo, marca «Emelka»

General creación de Olga Tschekowa y H. B. Siletow. — Exito sin igual

Próximo: EL CORREO DE CALIFORNIA. — Entrada única, 0'40.

SABADO: a las 6'30 y 9'30. CUATRO EN LA TEMPESTAD.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

320 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

— Si, ahora voy — le respondió don Rufino —; pero antes...

Interrumpióse, y cambiando de tono, dijo: — ¿Me autoriza usted para que le dé un consejo?

La joven le miró sin responderle.

— No acostumbre nunca aconsejar a nadie, aunque me lo pidan — prosiguió el notario —; porque aconsejar es cosa muy difícil y delicada: se echa uno encima, en cierto modo, la responsabilidad de las consecuencias que puede tener lo que aconseja; además que a mí no me gusta intervenir en los asuntos ajenos. Pero en este caso voy a faltar a mi costumbre, en gracia al interés y a la simpatía que me ha inspirado usted con su abnegación.

Oiga usted mi consejo como el de un verdadero amigo, porque ser amigo de usted, hija mía, y dispéñeme que la llame así, será para mí desde hoy una satisfacción y un orgullo.

Envolvíala en una afectuosa mirada y continuó diciendo:

— Es lógico suponer, que si el barón consiente en reformar su testamento, nombrando heredera a su hija, consigne para usted alguna manda, algún donativo; si él espontáneamente no lo hiciera, yo se lo indicaré.

— Yo no quiero nada, no necesito nada — apresuróse a replicar Nazarena.

— Aquí viene mi consejo — añadió don Rufino. — No lleve usted su desinterés hasta un extremo innecesario, porque eso ya no sería abnega-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 317

mente alterada —, que su desinterés me admira y su conducta me conmueve. Pocas, muy pocas en su caso harían lo que usted se propone. ¡Sacrificarse por defender los fueros de la justicia!...

¡Renunciar a una fortuna, siguiendo los consejos de su conciencia!... ¡Esto es sublime!... ¡Qué hermosa, qué noble y qué pura debe de ser una conciencia que tales consejos dicta, y qué alma tan grande la que tiene abnegación suficiente para seguirlos!... Tengo un placer en ofrecerle el testimonio de mi sincera y entusiasta admiración; crea usted que verdaderamente la admiro, y eso que las miserias terrenas han ido desterrando en mi la costumbre de admirarme de las cosas más extraordinarias.

Estos elogios conmovieron a Nazarena hasta el punto de avergonzarla.

Obra inconscientemente y no creía merecerlos.

— Al hacer lo que hago — balbuceó —, no es mi propósito granjearme la admiración de las gentes.

— Lo creo — asintió don Rufino —. La mejor prueba de ello está en la forma como desea usted realizar sus nobles deseos. No busca la ostentación: se limita a pedirme que substituya su nombre por el de aquella, en cuyo bien se sacrifico.

— Es lo más fácil.

— Es, por el contrario, lo más difícil.

— ¿Cómo?

— Eso que usted me propone, y que le parece

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS

(SECCION RESERVADA)

PARA CAFÉS
LA PALMA
PARA PASTAS DE SOPA
LA PALMA
PARA COLONIALES
LA PALMA
HANNÓVER, 15. MAHÓN

LA MEJOR GARANTÍA PARA SU VISTA DÉBIL. SON UNOS BUENOS CRISTALES
LA MEJOR GARANTÍA PARA UNOS BUENOS CRISTALES EN LA
Joyería Vda. de B. Carreras
Doctor Orfila, 24. — Mahón
COMPLETO SURTIDO EN GAFAS DE TODAS CLASES

ZAPATERÍA
LA ALAYORENSE
GRAN BARATURA EN CALZADOS DE TODAS CLASES
JUAN CARDONA GOMILA
Cardona y Orfila número 23 Mahón

Recomendamos por su calidad
LEGÍAS Y JABONES
"LA GALIA"
Andén de Levante, 26 Mahón

"LA PASTORA"
ESPECIALIDAD EN ULTRA MARINOS, QUESOS Y EM-BUTIDOS DE PROPIA FABRICACIÓN
Hannóver núm. 8. — Mahón

Joyería SINTES MAHÓN
JOYAS DE ENCARGO :: ÓPTICA
RELOJES: de pulsera, bolsillo, reguladores y sobre-mesa.
PLATA MENESES: Artículos para iglesias, cafés y bares.
GRAN SURTIDO DE PLUMAS FUENTE DE LAS MEJORES MARCAS
ARTÍCULOS PARA REGALOS

JOYERÍA :: RELOJERÍA
PLATERÍA :: ÓPTICA
GRAN SURTIDO. PRECIOS ECONÓMICOS
Vda. de B. Carreras
Doctor Orfila, 24. — Mahón
PLUMAS-FUENTE
«WATERMANN»
AGENCIA OFICIAL «AGFA»
(Liquidamos existencia «Discos»)

Pida el riquísimo
ARROZ "SOS"
GRANDES REGALOS a sus consumidores

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación
— — — — —
MANUEL SINTES ROTGER
Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres: Rampa Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica
Dirección y Administración: Palas, 3. — Apartado 143. — Barcelona.
De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Ciencias técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.
Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.
«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.
Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Impresión.

FUMADORES

Los emboquillados marca ELEFANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGODON-FILTRO (anti-nicotina).
Véndense en la papelería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe 17.

318 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

tan sencillo, es muy hermoso, es encantador en su misma ingenuidad, pero es imposible.

—¿Por qué?

—Porque yo no puedo hacer eso ni hay en el mundo notarío que lo haga. ¡Una suplantación de nombre! Usted no comprende toda la gravedad del caso.

—Stendo yo misma la que lo pido...

—No importa.

—¡Dios mío!... ¿Conque, según eso, no hay manera de realizar mi propósito?

—Sí la hay; pero no la que usted propone, porque eso es un absurdo, sino otra.

—¿Cuál?

—Lo que en este caso procede, lo que se debe hacer, lo que se hará si usted persiste en su deseo, es hablar al barón para inclinarle en favor de la justicia. Yo mismo le hablaré si usted no quiere hablarle, y en seguida, porque el estado del pobre don Estanislao no admite mucha espera.

Nazarena hizo un gesto de contrariedad.

—He ahí precisamente lo que yo quería haber evitado — murmuró —. Hablar al barón de ese asunto... amargar con ello, quizá, sus últimos instantes, despertando en su conciencia remordimientos... tener que entrar con él en explicaciones de cómo he conocido la existencia de esa hija... Y luego, que así se pierde mucho tiempo.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 319

—No hay otro remedio.

—Lo que yo proponía era más sencillo.

—Pero imposible.

—Siempre se levanta la imposibilidad ante el bien, nunca ante el mal. La arbitrariedad siempre halla el camino expedito; la justicia siempre lo encuentra erizado de obstáculos.

—Ley natural que no es sino una consecuencia lógica de la imperfección humana.

—En fin, si no hay otro remedio... hable usted al barón; háblele y dígame que yo, no sólo no me opongo a esa reparación justa, sino que soy la primera en solicitarla...

—Desde luego. Eso es lo que más ha de decirle a cumplir sus deberes de padre. El ejemplo de su abnegación no podrá menos que impresionarle profundamente.

—Pero háblele al momento.

—En seguida.

—No estaré tranquila hasta que este asunto quede arreglado.

A pesar de los deseos que el notarío acababa de manifestar de complacer a la joven, permaneció sentado.

—¿No va usted a hablar con don Estanislao?

—le preguntó Nazarena.

Suscríbese a la emocionante novela original de LUIS DE VAL, titulada

«¡MALDITA!»

que sólo se compone de UN TOMO DE REDUCIDO VOLUMEN y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo elegido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso se entregan al terminar la obra. A cada suscriptor se le entregará un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal de Castro, 6 pta. por los comentarios a LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, 2 tomos ptas. 8; UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, ptas. 4; EL COMUNISMO, por Peña, ptas. 2; CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL MUNDANA, por V. García Martí, ptas. 4; LA MARCHA BARBARIE O GANIZADA, por Fermín Galán, pta. 5; EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENTIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS TRABAJOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lebo, último 4 pesetas y los otros 2).

SERVIMOS A REEMBOLSO
NECESITAMOS CORRESPONSALES — PIDA CATALOGO
EDITORIAL CASTRO, S. A. — Carabanchel Bajo (Madrid)

Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal

En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se ven por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo, poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafía, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las rutas que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.

Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, cuevas, curvas, puntos de peligro, etcétera, etc.), pasando por 2.500 poblaciones (con un total de 26.000 kilómetros).

Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, tarifas nacionales y extranjeras, tabla de tributación, cilindrada de motores, velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.

Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas pendientes que se pueden doblar en todos sentidos para tener siempre delante a seguir, contentando las carreteras y detalles más recientes.

Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección, muestran puede desear el turista más exigente, como clase de carreteras, puntos de interés, ríos, montes y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, provincias, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apeaderos, pasos a nivel, mos, albergues en carreteras, pasadores, etcétera, etc. y una extensa red de traje parcial y total entre pueblos y puntos diversos.

SI TIENE USTED AUTO POR TURISMO Le interesa en gran medida proveer de la Guía Nacional de Carreteras de España y Portugal

SI VIAJA EN COCHE POR NEGOCIOS SI ES USTED SPORTMAN

Precio de la obra o Guía. Ptas. 12,00
Precio de cada Mapa a 7 colores 2,50

Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 novelas interesantísimas DE 160 A 300 PÁGINAS POR 216 PTS

Pagaderas en 15 plazos mensuales de 14

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, PASEO DE LA PATRIA, MADRID

Remítase en el número de la BIBLIOTECA PATRIA, PASEO DE LA PATRIA, MADRID

Tubos emboquillados marca «ELEFANTE» PARA CIGARRILLOS

Fabricados con papel de inmejorable calidad y provistos de boquilla de algodón (anti-nicotina), gran preservativo contra la acción en la garganta, agríez en el tubo digestivo y otras molestias civas, producidas por la nicotina del tabaco.

Con el uso de los emboquillados marca «ELEFANTE» se consigue una gran economía en el consumo del tabaco, porque puede tirarse todo el que contiene, evitando los desperdicios al tirar la colina.

Todos los fumadores que estiman su salud, usan emboquillados marca «ELEFANTE», para evitar los males producidos por la nicotina.

Véndense estos emboquillados en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.